

20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA “2019, AÑO DE LA MUJER CHIAPANECA”.

“2019 Año de la Mujer Chiapaneca”.

Muchas gracias con su permiso diputada presidenta, a los medios de comunicación que hoy nos acompañan, pero en especial a las mujeres chiapanecas, el día de hoy subo a esta tribuna para presentar un proyecto de decreto por el que se propone la declaración del “2019 como el Año de la Mujer Chiapaneca”; esto se realiza con el fin de contribuir con acciones afirmativas a favor de las mujeres en Chiapas.

En nuestro estado la situación de las mujeres no ha sido muy alentadora, en temas tan básicos como el acceso a la salud y a la justicia y todavía más para los grupos vulnerables como las niñas y las mujeres indígenas, pues atendiendo al informe sobre la solicitud de alerta de género existe un contexto de invisibilización y falta de atención específica al fenómeno de violencia que sufren las niñas y las mujeres indígenas en Chiapas en general. Así mismo, según datos del INEGI, en Chiapas, 44 de cada 100 mujeres de 15 años y más, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, englobando este margen la violencia física, económica, sexual, emocional, patrimonial y la discriminación laboral. Dichas agresiones, han sido perpetradas por cualquier agresor, pero en muchos casos el vínculo ha sido familiar.

En materia de salud de manera anual en nuestro estado, fallecen por cáncer mama entre 110 y 120 mujeres por lo que es menester que se fortalezcan los mecanismos para la prevención de detección y atención de cáncer de mama, cervico uterino y de ovario. En materia educativa la perspectiva de género debe ser una idea transversal y se debe impulsar en todos los niveles, particularmente la educación media superior y la educación superior, fomentando el acceso y permanencia de las mujeres al sistema educativo; es momento de que las políticas sean transversales en perspectiva de género que se lleven a cabo en todas las instituciones de gobierno y que no queden en las estadísticas y en el doble discurso; es momento de que las unidades de género que hay en cada institución hagan su debida función para conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es por lo que someto a su consideración esta iniciativa para conseguir que todos sumemos esfuerzos

para el bien de las mujeres chiapanecas, no dudando que actos como este ayudan a divisibilizar a quienes tanto le han aportado a Chiapas y por tanto a México y no solo a manera de homenaje, sino también a manera de protesta porque este año yo creo que “2019 y como la legislatura de la paridad que estamos hoy representando las mujeres que estamos ocupando una curul, en el estado de Chiapas, podemos hacer que el “2019, sea el Año de la Mujer Chiapaneca”, sumando las acciones afirmativas que tanta falta le hacen a las mujeres en nuestro estado.

Por su atención muchas gracias.

Es cuanto diputada presidenta.